

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada de la Junta de Andalucía hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada.
 - c) Número de expediente: 2013/0230 (1-GR-1896-0.0-0.0-CS).
 - d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Mejora de CRT en pp.kk. 183, 185 y 198 de la A-92, tt.mm. de Loja y Huétor Tájar.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.23.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 22
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de febrero de 2014 (Corrección de errores BOJA núm. 27, de 10.2.2014).
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto y único criterio de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 471.007,11 euros (sin IVA).
5. Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 471.007,11 euros. Importe total: 569.918,60 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de marzo de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de mayo de 2014.
 - c) Contratista: Construcciones Glesa, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 348.074,25 euros. Importe total: 421.169,84 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación valorados según PCAP.

Granada, 2 de junio de 2014.- El Delegado, Manuel Morales García.